

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43783 VIC

Edicto

Anna Solà Aguilar, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vic al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber;

Número de asunto: Concurso consecutivo 838/2019.

NIG: 0829842120198247813.

Fecha del auto de declaración: 13 de julio de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Julián Porrás Aranda.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal al Sr. Joan Alís Gabernet con DNI 41.076.321-T de profesión Abogado.

Dirección Postal: C/ Julián Romea núm. 6-bx, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: joanalis@icab.cat

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador,

Régimen de las facultades del concursado: El deudor ha quedado suspendido de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, tal como se desprende del punto c) de la parte dispositiva del Auto de fecha 13 de julio 2020.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento t clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Dr. Junyent (cantonada Bisbe Morgades), 4 - Vic.

Vic, 1 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Anna Solà Aguilar.

ID: A200058731-1